Fecha: **11/02/2026 14:45:59 PM**

2026-0022555-2

Unidad para las Víctimas	**FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**Código**	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	**Fecha**	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	**Página:**	1

INFORME NÚMERO : 1 Fecha de presentación o radicación: 2026-02-10

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPSP-FRV-035-2026-2026	8426	2026-01-11	2026-08-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BARRANQUILLA	LICETH MARINA MONTES DAZA	1140892672	licethmontes23gmail.com
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
liceth.montes@unidadvictimas.gov.co	3045323549	ENERO	

Novedades del periodo a pagar

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
$ 51.667.890	**$ 0**	**$ 0**	**$ 47.175.030**
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
$ 4.492.860	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	
Objeto Contractual	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL FRV ADMINISTRADO POR LA UARIV REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLENA IDENTIFICACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS LA LIQUIDACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS Y PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES JUDICIALES,		

ACLARACIONES TRIBUTARIAS

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO

FIRMADO.1120319O4

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.	NO
Valor a descontar	**$ 0**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Fondo de reparación de Víctimas

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-FRV-035-2026-2026

CERTIFICO QUE:
1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BARRANQUILLA., a los 2026-02-10 18:08:42

Cordialmente,

Nombre:CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO
Documento:1140823554
Cargo:1020-Asesor
Dependencia:Fondo de reparación de Víctimas

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-02-10 18:08:42
Firmado por:carlosan.lopez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:1120831904

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:L1203190 4